



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:21724/2017

VISTO las presentes actuaciones, en la que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se otorgue licencia con goce de haberes al Prof. DANIEL TEOBALDI, legajo 26527, en horas cátedra de Nivel Secundario -cód. 229-, por haber sido invitado a dictar un seminario y dos talleres en la Universidad Cardenal Herrera de Valencia, España, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, a fs. 6 de Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas en el Colegio Nacional de Monserrat por el Prof. DANIEL TEOBALDI, legajo 26527, en las horas cátedra de Nivel Secundario -cód. 229-, desde el 2 de mayo y hasta el 12 de mayo de 2017, con cargo al art. 49, ap. I, inc. "e", RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

